

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14131 *Resolución de 5 de junio de 2023, de la Ciudad de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Melilla» número 6074, de 2 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis (6) plazas de Bombero-Conductor, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición libre.

Veintitrés (23) plazas de Policía Local, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición libre.

Una (1) plaza de Suboficial del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS), integrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de Melilla» número 5000 de fecha 15 de febrero de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la ciudad.

Melilla, 5 de junio de 2023.–La Consejera de Presidencia y Administración Pública, Gloria Rojas Ruiz.